Gobierno de Canelones

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Resolución 213/2025 **Acta N° 026/2025**

Las Piedras, 29 de Julio de 2025

VISTO: Que se deben aprobar los gastos para el mantenimiento mensual de los aires acondicionados del Municipio de Las Piedras, desde Julio hasta Diciembre/2025, tramitado mediante expediente Nº 2025-81-1420-00415.

CONSIDERANDO:

I) Que se realizó la publicación correspondiente para la cotización de nuevos precios por dicha contratación, siendo más conveniente la empresa Kostel S.A, Rut. 214255840015.

II) Que la empresa cuenta con certificados vigentes activos en RUPE.y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)-AUTORIZAR un gasto de $ 11.224 (once mil doscientos veinticuatro pesos uruguayos), mensuales, desde Julio hasta Diciembre/2025, para el mantenimiento de aires acondicionados del Municipio de Las Piedras, a la Empresa Kostel S.A, Rut. 214255840015. El gasto se abonará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.

2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)-INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcaldesa

Romina Espiga
Alcaldesa
Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal